

Declaración de los Obispos de Chile Sobre el Plebiscito

La Conferencia Episcopal de Chile dio a conocer ayer una declaración pública fijando la posición de los obispos frente al plebiscito convocado para el próximo 11 de septiembre.

El documento de tres carillas resume la posición adoptada durante dos días de conclaves en la casa de ejercicios Las Rosas, camino a Puente Alto.

La declaración fue entregada a los medios de comunicación por el presidente de la Conferencia Episcopal y obispo de Valdivia, monseñor José Manuel Santos Ascarza, y el obispo secretario general de la entidad, Bernardino Piñera.

El documento señala textualmente:

1. Abrir las puertas a Cristo, como lo pide el Congreso Eucarístico, es dejar entrar en nosotros la verdad y el amor. Cuando nos cerramos al diálogo, cuando no respetamos a nuestro prójimo, nuestro corazón se cierra a Jesucristo.

La participación en la Eucaristía, a la que el Congreso nos invita, es fuente de amor a Jesucristo y a nuestros hermanos.

Es también signo externo de nuestra comunión con la Iglesia y con los demás. Es, por fin, manifestación de nuestra voluntad de alejar de nosotros las desconancias mutuas y los resentimientos.

Pero, promover un movimiento nacional de reconciliación no significa limitarse a actos de culto, sino que implica también abarcar toda actividad humana, familiar o social, económica o política, privada o pública.

2. La ciudadanía tiene conciencia de la importancia del plebiscito a que se le convoca. Este debería ser un paso decisivo hacia un consenso nacional.

Sin embargo, se han suscitado ya numerosas reacciones de personas y de entidades que reflejan opiniones fuertemente divergentes. Junto con la satisfacción de algunos, llegan hasta nosotros la preocupación y la incertidumbre de otros, que se sienten desorientados y violentados por la forma en que ha sido planteada en concreto la consulta plebiscitaria.

3. Siguiendo la enseñanza y el ejemplo del Santo Padre, Juan Pablo II, hemos sentido, como pastores, que debemos decir una palabra que ayude a los fieles y a todo hombre de buena voluntad. A Cristo, el Señor, debemos abrir también la puerta de nuestra conciencia para que El, su Evangelio, su Iglesia, su doctrina, iluminen las decisiones de cada uno en su fuero más íntimo.

4. Para dar esta palabra nos fundamos en lo que enseña Vaticano II: "Es de justicia que pueda la Iglesia dar su juicio moral, incluso sobre materias referentes al orden político, cuando lo exijan los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas, utilizando todos y sólo aquellos medios que sean conformes al Evangelio y al bien de todos, según la diversidad de los tiempos y de las situaciones" (La Iglesia en el mundo actual, p. 76).

Recordamos también lo que decía Juan XXIII en "Pacem in Terris": "Del hecho de que la autoridad proviene de Dios, no debe, de modo alguno, deducirse que los hombres no tengan derecho a elegir a los gobernantes de la nación, establecer las formas de Gobierno y determinar los procedimientos y los límites en el ejercicio de su autoridad" (52).

5. Tanto el acto del plebiscito como las normas jurídicas que de él pudieran emanar tendrán la autoridad moral y gozarán del respeto de los ciudadanos en la medida en que sean expresión auténtica del sentir nacional.

Para ello se requiere:

a) Que se determine con absoluta claridad en un instrumento de valor jurídico, el significado y las consecuencias jurídicas, tanto de la aprobación como del rechazo;

b) Que no se agrupen contenidos muy diferentes para una sola respuesta;

c) Que se garantice una suficiente información y un acceso equitativo de las diversas corrientes a los medios de comunicación social;

d) Que existan libertad, secreto y seguridad para emitir el voto;

e) Que el procedimiento electoral de plena garantía de corrección en todas sus etapas.

6. Existen en este momento algunas circunstancias que no son compatibles con las anteriores condiciones, como son: la falta de claridad en las alternativas planteadas; la necesidad de responder con un solo sí o un solo no a varias preguntas diferentes; el escaso tiempo y posibilidad de usar los medios de comunicación de carácter nacional — que

son patrimonio de todos los chilenos—; el temor de algunos, y la falta de seguridad en los procedimientos que regulan los escrutinios.

Es deber de la autoridad el dar las seguridades suficientes para que el resultado del plebiscito no se vea objetado. Al no hacerlo, el resultado de la votación será de interpretación ambigua y no se podrá sacar de él conclusiones claras, ni construir sobre él un orden institucional estable.

7. Si se garantizara la corrección del proceso, la ciudadanía deberá reflexionar acerca de los contenidos, tanto de los artículos transitorios como de la Constitución permanente, y sopesar cuidadosamente su voluntad de aprobar o no las normas allí establecidas.

Nos limitaremos a observar que, así como hay artículos en la Constitución que nos parecen conformes a la inspiración cristiana, hay también en ella, y en las medidas transitorias, disposiciones que restringen drásticamente los derechos a protección jurídica, que deben ser considerados seriamente.

8. Cualquiera que sea el resultado del plebiscito la Iglesia seguirá evangelizando y exhortando a todos a profundizar en la fe, la esperanza y la caridad, y a promover los valores de dignidad, de libertad y de responsabilidad.

Queremos ver construirse en Chile una sociedad digna, "breve, participativa, igualitaria, solidaria y fraternal, regida por un consenso mayoritario, que respete a la memoria y le permita una expresión legítima de su discrepancia.

Que la Virgen del Carmen, Madre de todos los chilenos, nos ayude a buscar los caminos de verdad y que la oración profunda logre mejorar nuestra convivencia nacional.

p. Conferencia Episcopal de Chile, José Manuel Santos Ascarza, Obispo de Valdivia, presidente de la Conferencia Episcopal de Chile; Bernardino Piñera C., Obispo secretario general de la Conferencia Episcopal de Chile. Santiago, agosto 23 de 1980.

CONFERENCIA DE PRENSA

Una vez leída la declaración, monseñor Santos respondió a algunas consultas periodísticas y en ellas precisó y aclaró determinados puntos contenidos en el documento. Dijo que en lo sustancial, los obispos plantean que la pregunta hecha en el plebiscito no es suficientemente clara, por cuanto se obliga a votar sobre grupos diferentes de materias. Definido como distintos puntos la Constitución misma, las medidas transitorias y la elección de una persona.

"Una persona puede estar de acuerdo con alguna de estas materias y no con otra. Le puede gustar la nueva Constitución y no las medidas transitorias o viceversa, y quedará satisfecho con algo e insatisfecho con lo otro", explicó a modo de ejemplo. También señaló como preocupación fundamental que se aclare qué significa retrotraer la situación al 10 de septiembre de 1973 en el caso de ser rechazada la nueva Carta propuesta por el Ejecutivo. "Existe la duda, agregó, sobre lo que esto significa".

"La Iglesia no apoya a ningún grupo determinado ni está apoyando o rechazando la nueva Constitución. Es más, estima que puede ser un buen punto de partida para un gran consenso nacional. En principio es un elemento positivo". Agregó seguidamente: "Deseamos que el país tenga un Cuerpo Legal, sólo que antes de determinar con absoluta claridad lo que se está votando y se den garantías. Además, está implícito que es necesario que no se entregue una sola opción ni se coloque en disparidad de condiciones a quienes tienen una opinión diferente, especialmente sobre uso de medios de comunicación, capacidad de reunirse y otras condiciones que están reguladas por el Estado de Emergencia.

"Desde luego, los medios de comunicación que así lo deseen podrán difundir ampliamente sus opiniones, de estimar ellos que sean de importancia para el país".

Desde luego, los medios de comunicación que así lo deseen podrán difundir ampliamente sus opiniones, de estimar ellos que sean de importancia para el país".

Consultado el ex Mandatario sobre la opinión que le merecía la decisión del Gobierno a una carta que le enviara al Ministro del Interior, Sergio Fernández, hace dos días, expresó:

"El hecho que se haya concedido el Teatro Caupolicán no es fundamental, porque el derecho de reunión está garantido por la Constitución y, además, ésta es una concesión por una vez. Lo importante y fundamental de mi petición era tener acceso a los medios de comunicación, especialmente a la televisión nacional y a las cadenas radiales.

"Esto comprueba que quienes disientimos no tenemos ninguna posibilidad de poder expresarnos a través de los medios de comunicación de masa, lo cual confirma lo que hemos manifestado de que no hay verdadera libertad de expresión".

Agregó el ex Presidente, que "en el mundo moderno, reunir 10, 20 o 100 mil personas, no es lo importante. Lo importante, recito, es tener acceso a los medios de comunicación para presentar nuestros puntos de vista".

"En todas las democracias del mundo, añado, en actos electorales o plebiscito, la oposición dispone de un espacio para presentar sus puntos de vista".

"En todo caso —terminó expresando—, el acto en el Teatro Caupolicán se verificará el miércoles próximo a las 19 horas".

Consultado acerca de si con esto la Iglesia entraba de lleno a la lucha política, señaló: "En absoluto. La Iglesia sólo ha hablado en bien de todo el país y porque debe pronunciarse sobre materias que afectan a todos los chilenos. Y está pidiendo mayor claridad para que todos, cualquiera sea el resultado del plebiscito, queden satisfechos y que todos puedan decir "esto se hizo con absoluta honradez". Sólo eso decimos".

Consultado acerca de si con esto la Iglesia entraba de lleno a la lucha política, señaló: "En absoluto. La Iglesia sólo ha hablado en bien de todo el país y porque debe pronunciarse sobre materias que afectan a todos los chilenos. Y está pidiendo mayor claridad para que todos, cualquiera sea el resultado del plebiscito, queden satisfechos y que todos puedan decir "esto se hizo con absoluta honradez". Sólo eso decimos".

Consultado acerca de si con esto la Iglesia entraba de lleno a la lucha política, señaló: "En absoluto. La Iglesia sólo ha hablado en bien de todo el país y porque debe pronunciarse sobre materias que afectan a todos los chilenos. Y está pidiendo mayor claridad para que todos, cualquiera sea el resultado del plebiscito, queden satisfechos y que todos puedan decir "esto se hizo con absoluta honradez". Sólo eso decimos".

Consultado acerca de si con esto la Iglesia entraba de lleno a la lucha política, señaló: "En absoluto. La Iglesia sólo ha hablado en bien de todo el país y porque debe pronunciarse sobre materias que afectan a todos los chilenos. Y está pidiendo mayor claridad para que todos, cualquiera sea el resultado del plebiscito, queden satisfechos y que todos puedan decir "esto se hizo con absoluta honradez". Sólo eso decimos".

Consultado acerca de si con esto la Iglesia entraba de lleno a la lucha política, señaló: "En absoluto. La Iglesia sólo ha hablado en bien de todo el país y porque debe pronunciarse sobre materias que afectan a todos los chilenos. Y está pidiendo mayor claridad para que todos, cualquiera sea el resultado del plebiscito, queden satisfechos y que todos puedan decir "esto se hizo con absoluta honradez". Sólo eso decimos".

Consultado acerca de si con esto la Iglesia entraba de lleno a la lucha política, señaló: "En absoluto. La Iglesia sólo ha hablado en bien de todo el país y porque debe pronunciarse sobre materias que afectan a todos los chilenos. Y está pidiendo mayor claridad para que todos, cualquiera sea el resultado del plebiscito, queden satisfechos y que todos puedan decir "esto se hizo con absoluta honradez". Sólo eso decimos".

Consultado acerca de si con esto la Iglesia entraba de lleno a la lucha política, señaló: "En absoluto. La Iglesia sólo ha hablado en bien de todo el país y porque debe pronunciarse sobre materias que afectan a todos los chilenos. Y está pidiendo mayor claridad para que todos, cualquiera sea el resultado del plebiscito, queden satisfechos y que todos puedan decir "esto se hizo con absoluta honradez". Sólo eso decimos".

Consultado acerca de si con esto la Iglesia entraba de lleno a la lucha política, señaló: "En absoluto. La Iglesia sólo ha hablado en bien de todo el país y porque debe pronunciarse sobre materias que afectan a todos los chilenos. Y está pidiendo mayor claridad para que todos, cualquiera sea el resultado del plebiscito, queden satisfechos y que todos puedan decir "esto se hizo con absoluta honradez". Sólo eso decimos".

Consultado acerca de si con esto la Iglesia entraba de lleno a la lucha política, señaló: "En absoluto. La Iglesia sólo ha hablado en bien de todo el país y porque debe pronunciarse sobre materias que afectan a todos los chilenos. Y está pidiendo mayor claridad para que todos, cualquiera sea el resultado del plebiscito, queden satisfechos y que todos puedan decir "esto se hizo con absoluta honradez". Sólo eso decimos".

Consultado acerca de si con esto la Iglesia entraba de lleno a la lucha política, señaló: "En absoluto. La Iglesia sólo ha hablado en bien de todo el país y porque debe pronunciarse sobre materias que afectan a todos los chilenos. Y está pidiendo mayor claridad para que todos, cualquiera sea el resultado del plebiscito, queden satisfechos y que todos puedan decir "esto se hizo con absoluta honradez". Sólo eso decimos".

Consultado acerca de si con esto la Iglesia entraba de lleno a la lucha política, señaló: "En absoluto. La Iglesia sólo ha hablado en bien de todo el país y porque debe pronunciarse sobre materias que afectan a todos los chilenos. Y está pidiendo mayor claridad para que todos, cualquiera sea el resultado del plebiscito, queden satisfechos y que todos puedan decir "esto se hizo con absoluta honradez". Sólo eso decimos".

Consultado acerca de si con esto la Iglesia entraba de lleno a la lucha política, señaló: "En absoluto. La Iglesia sólo ha hablado en bien de todo el país y porque debe pronunciarse sobre materias que afectan a todos los chilenos. Y está pidiendo mayor claridad para que todos, cualquiera sea el resultado del plebiscito, queden satisfechos y que todos puedan decir "esto se hizo con absoluta honradez". Sólo eso decimos".

Consultado acerca de si con esto la Iglesia entraba de lleno a la lucha política, señaló: "En absoluto. La Iglesia sólo ha hablado en bien de todo el país y porque debe pronunciarse sobre materias que afectan a todos los chilenos. Y está pidiendo mayor claridad para que todos, cualquiera sea el resultado del plebiscito, queden satisfechos y que todos puedan decir "esto se hizo con absoluta honradez". Sólo eso decimos".

Consultado acerca de si con esto la Iglesia entraba de lleno a la lucha política, señaló: "En absoluto. La Iglesia sólo ha hablado en bien de todo el país y porque debe pronunciarse sobre materias que afectan a todos los chilenos. Y está pidiendo mayor claridad para que todos, cualquiera sea el resultado del plebiscito, queden satisfechos y que todos puedan decir "esto se hizo con absoluta honradez". Sólo eso decimos".

Consultado acerca de si con esto la Iglesia entraba de lleno a la lucha política, señaló: "En absoluto. La Iglesia sólo ha hablado en bien de todo el país y porque debe pronunciarse sobre materias que afectan a todos los chilenos. Y está pidiendo mayor claridad para que todos, cualquiera sea el resultado del plebiscito, queden satisfechos y que todos puedan decir "esto se hizo con absoluta honradez". Sólo eso decimos".

Consultado acerca de si con esto la Iglesia entraba de lleno a la lucha política, señaló: "En absoluto. La Iglesia sólo ha hablado en bien de todo el país y porque debe pronunciarse sobre materias que afectan a todos los chilenos. Y está pidiendo mayor claridad para que todos, cualquiera sea el resultado del plebiscito, queden satisfechos y que todos puedan decir "esto se hizo con absoluta honradez". Sólo eso decimos".

Consultado acerca de si con esto la Iglesia entraba de lleno a la lucha política, señaló: "En absoluto. La Iglesia sólo ha hablado en bien de todo el país y porque debe pronunciarse sobre materias que afectan a todos los chilenos. Y está pidiendo mayor claridad para que todos, cualquiera sea el resultado del plebiscito, queden satisfechos y que todos puedan decir "esto se hizo con absoluta honradez". Sólo eso decimos".

Consultado acerca de si con esto la Iglesia entraba de lleno a la lucha política, señaló: "En absoluto. La Iglesia sólo ha hablado en bien de todo el país y porque debe pronunciarse sobre materias que afectan a todos los chilenos. Y está pidiendo mayor claridad para que todos, cualquiera sea el resultado del plebiscito, queden satisfechos y que todos puedan decir "esto se hizo con absoluta honradez". Sólo eso decimos".

Consultado acerca de si con esto la Iglesia entraba de lleno a la lucha política, señaló: "En absoluto. La Iglesia sólo ha hablado en bien de todo el país y porque debe pronunciarse sobre materias que afectan a todos los chilenos. Y está pidiendo mayor claridad para que todos, cualquiera sea el resultado del plebiscito, queden satisfechos y que todos puedan decir "esto se hizo con absoluta honradez". Sólo eso decimos".

Consultado acerca de si con esto la Iglesia entraba de lleno a la lucha política, señaló: "En absoluto. La Iglesia sólo ha hablado en bien de todo el país y porque debe pronunciarse sobre materias que afectan a todos los chilenos. Y está pidiendo mayor claridad para que todos, cualquiera sea el resultado del plebiscito, queden satisfechos y que todos puedan decir "esto se hizo con absoluta honradez". Sólo eso decimos".

Consultado acerca de si con esto la Iglesia entraba de lleno a la lucha política, señaló: "En absoluto. La Iglesia sólo ha hablado en bien de todo el país y porque debe pronunciarse sobre materias que afectan a todos los chilenos. Y está pidiendo mayor claridad para que todos, cualquiera sea el resultado del plebiscito, queden satisfechos y que todos puedan decir "esto se hizo con absoluta honradez". Sólo eso decimos".

Consultado acerca de si con esto la Iglesia entraba de lleno a la lucha política, señaló: "En absoluto. La Iglesia sólo ha hablado en bien de todo el país y porque debe pronunciarse sobre materias que afectan a todos los chilenos. Y está pidiendo mayor claridad para que todos, cualquiera sea el resultado del plebiscito, queden satisfechos y que todos puedan decir "esto se hizo con absoluta honradez". Sólo eso decimos".

Consultado acerca de si con esto la Iglesia entraba de lleno a la lucha política, señaló: "En absoluto. La Iglesia sólo ha hablado en bien de todo el país y porque debe pronunciarse sobre materias que afectan a todos los chilenos. Y está pidiendo mayor claridad para que todos, cualquiera sea el resultado del plebiscito, queden satisfechos y que todos puedan decir "esto se hizo con absoluta honradez". Sólo eso decimos".

Consultado acerca de si con esto la Iglesia entraba de lleno a la lucha política, señaló: "En absoluto. La Iglesia sólo ha hablado en bien de todo el país y porque debe pronunciarse sobre materias que afectan a todos los chilenos. Y está pidiendo mayor claridad para que todos, cualquiera sea el resultado del plebiscito, queden satisfechos y que todos puedan decir "esto se hizo con absoluta honradez". Sólo eso decimos".

Consultado acerca de si con esto la Iglesia entraba de lleno a la lucha política, señaló: "En absoluto. La Iglesia sólo ha hablado en bien de todo el país y porque debe pronunciarse sobre materias que afectan a todos los chilenos. Y está pidiendo mayor claridad para que todos, cualquiera sea el resultado del plebiscito, queden satisfechos y que todos puedan decir "esto se hizo con absoluta honradez". Sólo eso decimos".

Consultado acerca de si con esto la Iglesia entraba de lleno a la lucha política, señaló: "En absoluto. La Iglesia sólo ha hablado en bien de todo el país y porque debe pronunciarse sobre materias que afectan a todos los chilenos. Y está pidiendo mayor claridad para que todos, cualquiera sea el resultado del plebiscito, queden satisfechos y que todos puedan decir "esto se hizo con absoluta honradez". Sólo eso decimos".

Consultado acerca de si con esto la Iglesia entraba de lleno a la lucha política, señaló: "En absoluto. La Iglesia sólo ha hablado en bien de todo el país y porque debe pronunciarse sobre materias que afectan a todos los chilenos. Y está pidiendo mayor claridad para que todos, cualquiera sea el resultado del plebiscito, queden satisfechos y que todos puedan decir "esto se hizo con absoluta honradez". Sólo eso decimos".

Consultado acerca de si con esto la Iglesia entraba de lleno a la lucha política, señaló: "En absoluto. La Iglesia sólo ha hablado en bien de todo el país y porque debe pronunciarse sobre materias que afectan a todos los chilenos. Y está pidiendo mayor claridad para que todos, cualquiera sea el resultado del plebiscito, queden satisfechos y que todos puedan decir "esto se hizo con absoluta honradez". Sólo eso decimos".

Consultado acerca de si con esto la Iglesia entraba de lleno a la lucha política, señaló: "En absoluto. La Iglesia sólo ha hablado en bien de todo el país y porque debe pronunciarse sobre materias que afectan a todos los chilenos. Y está pidiendo mayor claridad para que todos, cualquiera sea el resultado del plebiscito, queden satisfechos y que todos puedan decir "esto se hizo con absoluta honradez". Sólo eso decimos".



Monseñor Santos, durante la conferencia de prensa en que precisó la posición de los obispos frente al Plebiscito. A su derecha, el Secretario de la Conferencia Episcopal, Bernardino Piñera.

Apoyo de Organizaciones Gremiales a Constitución

- "La nueva Constitución consagra los grandes valores de la Educación", dice comunicado del Comando del Magisterio
- Se constituyó Comando Vecinal "11 de Septiembre"
- Respaldo de la Confederación Campesina "Provincias Agrarias Unidas"

Una declaración de apoyo a la nueva Constitución emitió el Comando Gremial del Magisterio, en la que señala que "cada chileno, cada profesor, cada joven mayor de 18 años, tiene el 11 de septiembre una alternativa histórica en beneficio de nuestros hijos, de la futura generación, de decir "SI", para afianzar los logros ya obtenidos".

El Comando expresa que se "dirige al profesorado del país con el propósito de dejar expresada su posición en relación al acto plebiscitario a que ha sido convocada la ciudadanía". Agrega que "tememos la obligación de respaldar el destino de nuestra Educación", señalando que "la nueva Constitución consagra los grandes valores de la Educación, permitiendo el acceso a todos los educandos a los niveles que les correspondan sin más limitación que su talento".

COMANDO VECINAL

A mediados de ayer quedó constituido el Comando Vecinal "11 de Septiembre", integrado por las directivas comunales del gran Santiago y por los voluntarios juveniles y de la mujer.

Elegida la directiva del nuevo organismo, la que preside Alfredo Galdames, de la Unión Comunal de Conchalí, ésta entregó un comunicado en el que expresó su "incondicional apoyo e irrestricto a la Constitución de la libertad y a los artículos transitorios que ésta considera".

Expone que "los pobladores, hombres y mujeres de trabajo, consideramos fundamental la aprobación de la nueva Constitución Política de Chile,

porque ella nos permitirá avanzar en la senda del progreso y bienestar, que la historia nos ha deparado, lejos de las mezquinas ambiciones, la demagogia y la politiquería".

RESPALDO DE CAMPESINOS

El presidente de la Confederación Campesina "Provincias Agrarias Unidas", Raúl Orrego, manifestó que su organización votará por el "SI" en el plebiscito del 11 de septiembre.

"El sector agrícola, señaló, y principalmente el trabajador, fuimos víctimas de la demagogia, violencia, usurpación, desquiciamiento social y del terrorismo", referente a la Constitución dijo: "A nuestro juicio ella tiene cuatro puntos que nos parecen como trabajadores y chilenos importantes: libertad, seguridad, justicia y progreso".

INDUSTRIALES METALURGICOS

La Asociación de Industriales Metalúrgicos entregó su apoyo a la gestión del Presidente de la República, general Augusto Pinochet.

"La comunicación que firman Patricio Lloil Illanes, presidente y Luciano Caballero, gerente general, señala que se dirige a S. E. para "expresarle, en nombre de la Asociación, que representamos nuestro incondicional y formal apoyo a su gestión como gobernante y a la decisión de someter a un plebiscito la nueva Constitución que regirá en el futuro los destinos de Chile".

REMATE

Ud. sabe que la mejor inversión es la que crece día a día...

INVIERTA EN EL SECTOR FORESTAL

Por cuenta de la Corporación Nacional Forestal, Particulares y Propietarios en Convenio, remataremos el Miércoles 24 de Septiembre de 1980, a las 16 horas, en Santiago, los siguientes predios.

NOMBRE	ROL	COMUNA	SUP. APROX. HAS.	CARACTERISTICAS	POSTURAS MINIMAS.
PREDIOS DE CONAF					
IV REGION					
Retazo del Fdo. Peralillo	421-1p.	Illapel	1,29	Habitacional-Rural	\$ 80.000
VIII REGION					
Lencán-Boldo	212-8	Cañete	73	Dunas	\$ 47.082
IX REGION					
Trovolhue Sta. Teresa de Trovolhue	534-35	Pto. Saavedra	409,7	Forestal-Ganaderos	\$ 17.156.200
Chiguaihue (Reserva CORA 2-Requén)	365-1p 365-21p 365-23p	Ercilla	921	58 Hás. Pino 30 años. 589 Hás. Pino de 3 a 9 años Forestal; 4 Hás Pino-26 años 826 Hás. Pino 3 y 4 años	\$ 5.590.166
Valor Bases: \$ 600					
PREDIOS PARTICULARES CON CONVENIO DE REFORESTACION					
VI REGION					
S. Luis de Pailímo	1134-9	Pichilemu	1.208	Forestal-Ganadero 632 Hás. pino 9 y 7 años	\$ 16.187.000
VII REGION					
Parte Fdo. S. Pedro Corinto	111-9p	Pencahue	330	Forestal; 318 Hás. pino 2 años	\$ 3.680.000
El Arrayán	108-1	Pencahue	581	Forestal; 564 Hás. Pino 5 y 6 años	\$ 6.522.000
	133-5 133-18	Vichuquén	322	Foresta; 141 Hás. Pino 10 y 9 años; 30 Hás. pino 18-20 años; 30 Hás. pino 10-16 años	\$ 8.361.000
Valor Bases: \$ 600					
PARTICULARES					
Hij. Peumal	641-3	Molina	173	Agrícola-Ganadero	\$ 2.050.000
Valor Bases: \$ 240					
PROPIEDADES URBANAS					
REGION	COMUNA	DIRECCION	M ²	CARACTERISTICAS	MINIMO POSTURA
VII	Curepto	M. Rodríguez 59	1.365	Sitio	\$ 260.000
VIII	Chillán	Constitución 292	177	Casa-Oficina	\$ 900.000
VIII	Concepc.	Ainavillo 451	498	Casa-Oficina	\$ 1.500.000
VIII	Concepc.	Cochranne 462	501	Casa-Oficina	\$ 1.000.000
VIII	Concepc.	Carrera 853 y 871	1.367	Casa y Galpón	\$ 1.000.000
Valor Bases: \$ 600					
REQUISITOS GENERALES					
El remate se llevará a efecto en el asino del Servicio Agrícola y Ganadero Avda. Bulnes N° 140, 9° piso, Santiago, a las 16 horas. Los interesados deberán solicitar informes, como asimismo adquirir las bases en las oficinas de SERVIAGRO LTDA. calle Ahumada 312, Oficina 915, Santiago.					
GARANTIAS					
Los interesados deberán entregar/ale Vista a su orden o Boleta Bancaria por el equivalente al 10% del mínimo fijado para cada predio que postulen, o propiedad, la que deberá ser tonda a la orden de CONAF o SERVIAGRO LTDA. según determinen las bases de remate. Las garantías que no se hagan efectivas por adjudicaciones, será devueltas una vez terminada la subasta.					
RECEPCION DE GARANTIAS:					
Estas deberán entregarse a partir del día 2 de Septiembre de 1980, en las oficinas de SERVIAGRO LTDA. en Santiago, calle Ahumada N° 312, Oficina 915. El día 24 de Septiembre, las garantías sólo se recibirán hasta las 14 horas. La Corporación y SERVIAGRO en su caso, se reservan el derecho de suspender o dejar sin efecto el remate, sin expresión de causa y sin derecho a indemnización alguna.					

Gobierno Autorizó

(De la página C 1)

que se debate ampliamente el texto de la nueva Constitución, dentro del marco precedentemente señalado el cual estamos ciertos será respetado en el acto que Ud. patrocina, autoriza la realización del mismo para el día, hora y lugar solicitado.

En relación con su petición de disponer de una cadena nacional obligatoria de radio y televisión, debo manifestar a Ud. la negativa del Gobierno, por cuanto ha sido tradicional reservar éstas sólo para muy contadas ocasiones. Ello, no obstante implicar una autorización para el propio Gobierno, ha sido observada rigurosamente por cuanto entendemos que las cadenas significan, no sólo una carga desigual que se impone a ciertos medios de comunicación, sino que también impiden temporalmente la posibilidad de libre elección de medios que tiene la ciudadanía. El acceder en este caso a su petición daría derecho a todos y cada uno de los ciudadanos de este país para solicitar lo mismo, lo cual agravaría las circunstancias negativas antes señaladas.

La Coordinadora Se Refiere Al Plebiscito

La Coordinadora Nacional Sindical entregó ayer copia de una comunicación enviada al Ministro del Interior por Manuel Bustos, presidente del grupo sindicalista. El dirigente se refiere a la no autorización para celebrar una reunión en el día de ayer, en el Teatro Caupolicán.

En la nota, Bustos opina ampliamente sobre diversos aspectos y hace consideraciones, señalando: "Denunciamos ante la opinión pública nacional e internacional que el plebiscito que ha llamado el general Pinochet es una gran farsa porque el país vive casi siete años bajo un régimen autoritario que ha suspendido todas las libertades esenciales, principalmente la de opinión".

La Coordinadora entregó también su posición negativa al plebiscito, señalando que se está "imponiendo una Constitución" y hace un llamado a votar "No".

Por otra parte el carácter de ex Presidente de la República, que se invoca, le ha sido ampliamente reconocido por este Gobierno, prueba de lo cual dispone Ud. por derecho propio, de un lugar en el Consejo de Estado. En dicho alto organismo, si lo hubiera deseado, habría podido exponer ampliamente sus opiniones sobre este trascendente aspecto de nuestra vida ciudadana. Lamentablemente ello no ha ocurrido, por su exclusiva voluntad.

Desde luego, los medios de comunicación que así lo deseen podrán difundir ampliamente sus opiniones, de estimar ellos que sean de importancia para el país".